



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DUEÑAS
(Palencia)**

EDICTO

Aprobado el Pliego de condiciones del CONCURSO PARA ADJUDICAR EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL APROVECHAMIENTO CINEGETICO DEL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA Nº 417 (antes 232-1) DENOMINADO "DE LA VILLA" PROPIEDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DUEÑAS (PALENCIA); se expone al público para reclamaciones y simultáneamente se anuncia el Concurso, de tramitación urgente, con las siguientes características:

OBJETO: El aprovechamiento cinegético del coto nº P-10.508, del Monte de la Villa de Dueñas, nº 417 (antes 232-1), con una superficie de 2.714 Has., de las cuales hay que excluir las Hectáreas que se encuentran reforestadas.

TIPO DE LICITACIÓN: 24.467,77 Euros, más IVA, que podrá ser mejorado al alza.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- Oferta económica.
- Plan Cinegético enfocado a la recuperación de especies autóctonas (perdices, liebres y conejos).
- Plan de infraestructuras propuesto para conseguir el fin anterior.
- Plan de guardería.

DURACION: Desde la entrega del aprovechamiento hasta el 31 de marzo del año 2018.

GARANTIAS: La provisional se fija en 734,03 Euros; la definitiva en el cinco por ciento del precio de adjudicación.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaría, donde está de manifiesto el expediente, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo aprobado y que se facilitará en el Ayuntamiento.

APERTURA DE PLICAS: Dentro de los cinco días hábiles siguientes, que no sea sábado, a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones, a las 13,30 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Dueñas, 27 de marzo de 2013

EL ALCALDE



Fdo.: Miguel Ángel Blanco Pastor